VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES

¡Error! No se encuentra CampoCombinación en el registro inicial u origen de datos.

Jamundi, 11 de mayo 2026

Conforme al aviso de Convocatoria, cuyo objeto es la **"ENTREGAR EN CONCESIÓN ESPACIO (S) FISICO (S) DE LAS AULAS ESCOLARES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA LOS DÍAS SABADOS PARA EL DESARROLLO DE CLASES EDUCATIVAS"**, de conformidad con las especificaciones establecidas en el estudio previo, la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA**, relaciona las propuestas presentadas así:

No.	Oferente	Documento	Valor de la Oferta IVA Incluido
1	WORLDS MARKET S.A.S.	900.833.085-5	$300.000

De conformidad con el Acuerdo No. 08 de 2022, el comité evaluador que realizará la verificación de los requisitos habilitantes y el cumplimiento de las especificaciones técnicas para la contratación de Adquisiciones de bienes y/o servicios, son los siguientes funcionarios:

- ESTEBAN VELASQUEZ R - TÉCNICO OPERATIVO – ROL TECNICO Y FINANCIERO
- ERIKA HINCAPIE GUTIÉRREZ - ABOGADA EXTERNA - CONSULTORÍAS ESTRATÉGICAS C&E SAS – ROL JURÍDICO.

En virtud del numeral 16 del capítulo III del Acuerdo No. 08 del 2022, la evaluación y verificación de requisitos habilitantes se realizará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en la Ley 1150 de 2007 modificada por la ley 1882 de 2018. En ningún caso, la Institución Educativa podrá señalar taxativamente los requisitos o documentos subsanables o no subsanables en el pliego de condiciones o en la invitación, ni permitir que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso; En caso de que este no cumpla con los requisitos habilitantes, procederá la verificación del proponente ubicado en el segundo lugar y así sucesivamente.

Una vez revisado el orden de elegibilidad se evidencia que la persona **WORLDS MARKET S.A.S. con Nit. No.** 900.833.085-5 representada legalmente DIANA ALEXANDRA HOYOS COBO con cédula N° 25282429, se procede a la verificación de requisitos habilitantes así:

	VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES – PERSONA JURÍDICA	CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIONES
1	Propuesta económica y/o cotización (solo con el mes y año)	X		

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES

¡Error! No se encuentra CampoCombinación en el registro inicial u origen de datos.

2	Hoja de vida de la función pública para persona jurídica, debidamente diligenciada[1]	X		Subsanado
3	Fotocopia Cédula de ciudadanía del Representante Legal	X		
4	Fotocopia de libreta militar del Representante Legal - (Hombre menor de 50 años)	X		
5	Certificado de cámara de Comercio de existencia y Representación legal, con 30 días de expedición a la fecha inicio convocatoria.	X		
6	Certificación expedida sobre cumplimiento del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, (copia de la tarjeta profesional y antecedentes profesionales del contador (si el que suscribe la certificación es un contador))	X		
7	Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República (**1.** representante legal y **2.** persona jurídica).	X		
8	Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la República (**1.** representante legal y **2.** persona jurídica).	X		
9	Consulta en línea Antecedentes Judiciales (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
10	Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC (Policía Nacional) del Representante Legal.	X		
11	Consulta de antecedentes de Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Policía Nacional.	X		
12	Certificado sobre el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, expedido por el Ministerio de Justicia a través del aplicativo https://www.redam.gov.co/ Decreto 1310 de 2022 y Ley 2097 del 2021.	X		
13	RUT	X		
14	Certificación bancaria			
15	Al menos (01) una certificación de experiencia, con objeto igual o similar al presente proceso de contratación.	X		

Que teniendo en cuenta lo anterior, el proponente **WORLDS MARKET S.A.S. con Nit. No.** 900.833.085-5 representada legalmente DIANA ALEXANDRA HOYOS COBO con cédula N° 25.282.429, **CUMPLE** desde el aspecto jurídico habilitante, por lo tanto, se procede a realizar la evaluación técnica de su propuesta.

1 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/418537/28811162/Formato_HV_PersonaJuridica.pdf/7f3fe015-a787-47eb-a03c-632501f9d5f7

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES

¡Error! No se encuentra CampoCombinación en el registro inicial u origen de datos.

El comité evaluador procede a realizar la verificación técnica de conformidad con lo solicitado en el aviso, numeral 1.2. "*Especificaciones Técnicas o condiciones del servicio*", de la siguiente manera1.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE
Salones dotados de mobiliario	1	X	
Otorgar en arrendamiento de **una sala de sistemas** de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA para dictar clases educativas los **sábados** con una intensidad horaria de **2 (dos) horas** en el horario de 8:00 am a 5:30 pm.		X	

Teniendo en cuenta que, el proponente, **WORLDS MARKET S.A.S. con Nit. No.** 900.833.085-5 representada legalmente DIANA ALEXANDRA HOYOS COBO con cédula N° 25.282.429, **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes jurídicos, cumple con las condiciones técnicas solicitadas en el estudio previo y tiene las mejores condiciones desde el punto de vista económico, por lo tanto, es la más favorable para la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA.**

CRITERIOS DE SELECCIÓN.

En cumplimiento del Acuerdo No 08 de 2022, Mediante el cual se adopta el Manual de Contratación para el Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA ROSA LIA MAFLA**, se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación, las especificaciones técnicas y demás documentos de índole jurídica, necesarios para el presente proceso de contratación exigida en la Convocatoria, por lo tanto, se sugiere a la Institución Educativa, adjudicar el presente proceso, y realizar Contrato a **WORLDS MARKET S.A.S. con Nit. No.** 900.833.085-5 representada legalmente DIANA ALEXANDRA HOYOS COBO con cédula N° 25.282.429, por un valor mensual de **TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($300.000)**

En estos terminas se rinde el informe de evaluación. Se otorga un plazo de un (01) día hábil para la publicación de este informe y para que se formulen las observaciones que se considere pertinentes.

Se firma por parte del comité evaluador,

ESTEBAN VELASQUEZ R
PAGADOR

ERIKA HINCAPIE GUTIÉRREZ
Abogada Externa
Consultorías Estratégicas C&E SAS
ROL JURÍDICO